

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Para impartir docencia especializada llevada a término en forma de tutorías**

### OBJETIVO

El objetivo de esta contratación es prestar **docencia en forma de tutorías especializadas** para dos acciones formativas, **“Gestión positiva de conflictos”**, que en lo sucesivo denominaremos contrato del **lote 1**. Y, **“Narrativas interactivas y periodismo visual”**, en lo sucesivo corresponderá al contrato del **lote 2**.

### CALENDARIO

Se prevé realizar una próxima convocatoria del curso “Gestión positiva de conflictos” y “Narrativas interactivas y periodismo visual” en 2023 y se prevé una posible prórroga de su publicación en otras cinco convocatorias adicionales, haciendo un total de 6 convocatorias, (máximo 2 convocatorias anuales) donde se señalarán la fecha de inicio y la fecha de fin de un período de tiempo lectivo. Cada convocatoria establecerá su período de tiempo lectivo. Habitualmente, al **período** de tiempo **lectivo** se otorga una extensión de **un mes**.

Dentro de ese período lectivo los adjudicatarios ejercitarán las tutorías correspondientes a las acciones formativas.

A modo orientativo, **una convocatoria** se hace durante el **primer semestre del año** y la **otra** en **el segundo** semestre del año.

Precisar de forma inequívoca un calendario exacto de fechas para cada convocatoria no es posible por la multitud de variables que determinan su publicación, de manera que las partes deberán acordar las fechas una vez éstas sean propuestas por RTVE

### PRESTACIÓN DOCENTE REQUERIDA

La actividad docente se desarrollará para el **lote 1, “Gestión positiva de conflictos”**, con **30 horas como máximo** de tutorías por convocatoria; para el **lote 2, “Narrativas interactivas y periodismo visual”**, con **48 horas como máximo** de tutorías por convocatoria.

Las horas de tutorías se impartirán mediante los siguientes elementos de comunicación: e-mail, foro, chat o video-conferencia **siempre a través de la plataforma de formación Moodle**, de manera que se garantice la interacción entre el tutor y los alumnos participantes de forma sincrónica o asincrónica. Es decir, los participantes no tienen por qué estar presentes a la vez en el aula virtual en el mismo momento en que se realiza una tutoría.

La **asistencia tutorial por teléfono no es posible.**

El desarrollo de **las tutorías especializadas consistirá para ambos lotes** en:

- Orientar y guiar a los alumnos en la realización de actividades, el uso de materiales y la utilización de la plataforma Moodle dónde se ponen a disposición de los alumnos los cursos.
- Fomentar la participación.
- Solucionar problemas relacionados con el desarrollo del curso.
- Realizar el seguimiento de la participación de los alumnos.
- Evaluar el aprendizaje de los alumnos.
- Solucionar dudas relacionadas con el contenido del curso.
- Prestar apoyo a los alumnos.
- Participar en el control de las actividades que efectúan los alumnos del curso.

*La persona física o jurídica, adjudicataria de este servicio no tendrá que aportar ningún material didáctico para el ejercicio de su labor docente. RTVE pondrá a disposición de todos los partícipes los contenidos de los cursos sobre los que se prestarán los servicios de tutoría, en tiempo y forma oportunos, a través de la plataforma de formación Moodle.*

*Pueden manifestarse situaciones que hagan imposible a RTVE poner a disposición de los adjudicatarios los contenidos para el ejercicio de su actividad docente en forma de tutorías, por ejemplo, no conseguir un número suficiente de inscripciones en los cursos propuestos en las distintas convocatorias, haciendo no interesante para RTVE emitir el curso.*

## **CONTENIDOS**

El ejercicio de las **tutorías versará sobre** los siguientes contenidos para el adjudicatario del

### **lote 1, “Gestión positiva de conflictos”:**

- ¿Qué es un conflicto y cómo se caracteriza?
- Aspectos de la comunicación que inciden en los conflictos.
- Herramientas útiles para prevenir el conflicto.
- Estrategias de gestión del conflicto.
- Técnicas de gestión emocional a desplegar ante un conflicto.

El ejercicio de las **tutorías tratará sobre** los siguientes contenidos para el adjudicatario del

### **lote 2, “Narrativas interactivas y periodismo visual”:**

- Las nuevas narrativas visuales. Cómo se cuentan historias en internet.

- Herramientas para diseñar y retocar imágenes.
- Periodismo visual. Edición sencilla de imágenes y videos.
- El podcast.
- La narrativa interactiva.
- El periodismo de datos. Aproximación.

Los dos lotes no podrán ser desempeñados por la misma persona dada la simultaneidad de horarios en el desarrollo de las tutorías.

### **COORDINACIÓN DEL SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA**

Una vez adjudicada la licitación, un responsable del Instituto RTVE coordinará con los adjudicatarios de ambos lotes la puesta en marcha, ejecución y cierre del período de tiempo lectivo dentro del cual tendrán que prestar sus servicios de tutorías.

El colaborador se compromete a impartir las tutorías según las pautas que RTVE determine, y en especial, de acuerdo a las prescripciones contenidas en el apartado “**PRESTACIÓN DOCENTE REQUERIDA**” de este pliego técnico.

Antes de iniciar las tutorías, los adjudicatarios **han de seguir los siguientes pasos:**

**Primero**, RTVE ha de preparar todos los términos de una convocatoria. Los parámetros que definen su desarrollo.

**Segundo**, RTVE ha de publicar la convocatoria de formación creada y abrir un período de preinscripciones o plazo para que los interesados soliciten los cursos con una duración mínima de 15 días.

Inmediatamente antes de su publicación, los términos en los que consistirá la convocatoria preparada se comunicarán al adjudicatario que impartirá posteriormente las tutorías.

**Tercero**, una vez publicada la convocatoria, **cuando RTVE disponga con exactitud del número de personas inscritas en los cursos, establecerá las horas de tutorías a impartir en cada curso dentro del período lectivo previamente fijado en los términos de la convocatoria en su fase de preparación.** Es ahora, cuando al tutor adjudicatario se le comunican las horas de tutorías propuestas por RTVE.

**Cuarto**, el docente - tutor podrá fijar las horas de tutorías establecidas entre las 9:00 horas y las 22:00 horas de los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes comprendidos dentro del período lectivo. Habitualmente 1 mes.

**Quinto**, las horas que señale el tutor, las comunicará a RTVE de manera fehaciente con una antelación mínima de 10 días inmediatamente anteriores al primer día de inicio del período lectivo.

### **REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA Y TITULACIÓN**

Para el **lote 1, “Gestión positiva de conflictos” han de poder acreditar:**

- Licenciatura o grado universitario en Psicología.
- Estudios de postgraduado en dirección de empresas, tipo máster.
- Experiencia laboral en Recursos Humanos en algún medio de comunicación.
- Experiencia docente impartida en empresas en el ámbito de las “Soft skills” o habilidades de desarrollo personal.
- Experiencia como docente universitario.
- Ser persona actualmente activa como docente para empresas en este tipo de habilidades de desarrollo personal.
- Experiencia como tutor de formaciones en línea de al menos 30 horas usando el sistema de gestión de aprendizaje “Moodle”.
- (\*) Además, han de presentar un PowerPoint en la versión de 2019 con un máximo de 20 diapositivas del primer contenido sobre el que versarán las tutorías: “¿Qué es un conflicto y cómo se caracteriza?”

Para el **lote 2, “Narrativas interactivas y periodismo visual” han de acreditar:**

- Licenciatura o grado universitario en Comunicación Audiovisual.
- Estudios de postgrado en Marketing Digital, Community Manager o Social Media, tipo máster.
- Haber realizado actividades formativas como cursos, seminarios, congresos, jornadas y en general, cualquier formación de esta clase, relacionadas con el mundo digital, las tendencias o los cambios operados en el actual entorno audiovisual.

**Nota: la denominación** de los másteres, jornadas, seminarios, cursos o cualquier otra formación en general, **no dejarán dudas en su título sobre la materia a la que se refieren**. El título ha de contener las palabras “Marketing digital”, “Community Manager”, “Social Media”, “mundo digital” o “tendencias o cambios del entorno audiovisual”.

- Ser autor o coautor de publicaciones sobre redes sociales, narrativas “transmedia”, comunicación digital o “social management”.
- Experiencia como profesor universitario.

- Experiencia laboral en tareas de planificación de la programación en algún medio de comunicación, gestión y planificación de mercados audiovisuales online o gestión y planificación de campañas publicitarias.
- Persona laboralmente activa en la actualidad, en actividades de gestión de la comunicación, marketing o estrategias digitales.
- Experiencia como tutor de formaciones en línea de al menos 30 horas usando el sistema de gestión de aprendizaje “Moodle”.
- (\*) Además, han de presentar un PowerPoint en la versión de 2019 con un máximo de 35 diapositivas del quinto contenido sobre el que versarán las tutorías: “La narrativa interactiva”.

(\*) Si al presentar el PowerPoint en la plataforma de licitación, hallasen alguna dificultad por límite de peso, podrán enviar un enlace a la dirección de correo [licitaciones1@rtve.es](mailto:licitaciones1@rtve.es) haciendo referencia en el *asunto* al número del expediente y nombre de su empresa.